



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: **DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.A.**

EXPEDIENTE: **94951**

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1705674701	19/05/2015	LEON MUIRRAGUI ALVARO PATRICIO JOSE	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00006224	NOMBRE:	DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.R.L.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	SAN JOSE-SANTA ANA RADIAL SANTA ANA-SAN ANTONIO DE BELEN,
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	COSTA RICA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704695822	PAREDES MUIRRAGUI FRANCISCO JOSE	CEDULA	ECUADOR	COLON E4-412 Y JUAN LEON MERA	dparedes@transteleco.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	089227547	LUCIANO SALVATORELLI GUGLIELMO	PASAPORT	VENEZUELA	111 NE 1st Street, 8th Floor #1036, Miami,	SOLTERO	lsalvatorelli@dinama.com	NO
2.	089061400	PEDRO RIOS ROLDAN	PASAPORT	VENEZUELA	Calle Canjilon, Edificio Residencias Parque	SOLTERO	prios@dinama.com	NO
3.	140799648	GERARDO JOSE LINARES MARTINEZ	PASAPORT	VENEZUELA	Avenida Leopoldo Aguerrevere, Edificio	SOLTERO	glinares@dinama.com	NO
4.	113304859	JUAN CARLOS GRAU VELASQUEZ	PASAPORT	VENEZUELA	Calle Oeste, Residencias Parques Manzanares,	SOLTERO	jgrau@dinama.com	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: **Francisco Jose Paredes Muirragui**
 No. IDENTIFICACIÓN: **1704695822-2**



Factura: 001-002-000033806



20191701025D00855

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701025D00855

Ante mí, NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVAOS de la NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA , comparece(n) FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI portador(a) de CÉDULA 1704695822 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A DINAMA APLICACIONES MOVILES S.R.L. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 3 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:09).

FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI
CÉDULA: 1704695822

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVAOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





PLANILLA ÚNICA BANCARIA



Número planilla : 213-01961221 ✓

Número Control : 488-0000-0000

Número solicitud : F98-20194-0006092

ECU 0163-0221 CS8 7NQ30AÇCUNHEI
HTR 02617 YRC 06-05-2019 12:30
MRS 7.36 HRC 6.00 HRC
0420/RECONDUCCION SAREN BM05457

7.36



Tipo de Acto:
Legalización de Firma

Nombre y apellido del Solicitante:
**SEDE PRINCIPAL., JORNADA
ESPECIAL**

C.I/RIF/Pasaporte del Solicitante:
200083875

Nombre y apellido del Depositante:

Jesús Birriel

C.I/RIF/Pasaporte del Depositante:

CC 5533164

Firma del Depositante:

Jesús Birriel

Forma de Pago

Nro. Cheque/Aprobación

6.95

Monto Efectivo

Cheque de Gerencia del
mismo Banco

Punto de Venta

Pago por Internet

Monto en Letras:

Timbres
trámite:

0.01

Timbres legaliz.
SAREN:

0.40

Timbre Fiscal Total

0.41

SETE CON 36/100 Bs. F

Monto Total

7.36

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR

FUNCIONARIO RECEPTOR

FUNCIONARIO REVISOR

REGISTRADOR / NOTARIO

Nombres y apellidos :

JESUS BIRRIEL

Cédula de Identidad :

17477224

Cargo :

ESCRIBIENTE III

Fecha : 29/04/2019

Firma:



Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores
0003-Banco Industrial de Venezuela
0007-Banco Bicentenario
0102-Banco de Venezuela
0163-Banco del Tesoro
0108-Banco Provincial

Firma y sello del banco



RECOLECTOR-PASAJOR
CAJA N.º 03

0.0. MM 2019

0.0. C.A.
13.11.19





MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Tipo de Acto: Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante: Pedro Rios Roldan

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-6341967

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:



MONTO EN LETRAS: SEIS BOLIVARES CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Sello de la Oficina

992-06-21, 993-84-77

Sello Oficial Edo. Miranda

Fecha de Emisión: 2019-04-12

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

108° y 160°



VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

Número Planilla: 07500130855
Número de Trámite: 75.2019.2.501

MONTO: 6.69
MODALIDAD: 0403000000
ATO DE COMPROVACIÓN
TIPO DE DOCUMENTO: MAESTRO
LUGAR: QUITO
FECHA: 2019-04-12
TER: 2002 L:487 F:120419 H:111732 AM
585941xxxxxx561 C
APROR: 1726789REF:4676 TRACE:404537 NULPLI
BANCO: 670 NO SE REQUIERE FIRMA
27P82P000 081828

Número Control: 334-5113-5776 (2)

Forma de Pago:	Tasa SAREN	6.69
Depósito	Tasa Municipal/Estatal	No Aplica
Punto de Venta		
Pago por Internet	MONTO TOTAL B.A.S	6.69

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

0003 - Banco Industrial de Venezuela
0102 - Banco de Venezuela
0163 - Banco del Tesoro

Fecha de Emisión: 2019-04-12

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.



PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Tipo de Acto: Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante: Pedro Rios Roldan

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-6341967

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:

MONTO EN LETRAS

Sello de la Oficina

992-06-21, 993-84-77

Sello Oficial Edo. Miranda

D' Empaire Reyna Abogados


ARIANNA URIBARRI TOVAR
IPSA N° 181.784

FOTARIA PÚBLICA COMUN
DEL MUNICIPIO BARUTA

Número El:

Planilla N°

Correspondiente al año

0655



Yo, **PEDRO RÍOS ROLDÁN**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, soltero, titular de la cédula de identidad número V-6.341.967 e inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) número V-63419679 actuando en este acto en mi carácter de Gerente de la sociedad **DINAMA APLICACIONES MOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, sociedad mercantil debidamente incorporada bajo las leyes de Costa Rica, el 9 de febrero de 2018, Tomo 2018, Asiento 93826 y domiciliada en San José-Santa Ana, Costa Rica., según se desprende de Certificación Literal (en adelante la "Sociedad"), he decidido otorgar un poder especial tan amplio y bastante como en Derecho se requiere a favor del Doctor **FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, titular de la Cédula de Ciudadanía No 170469582-2, para que con su sola firma, en nombre de la Sociedad, nos represente en las juntas de accionistas y ejerza el derecho de accionista como tal, en todos los eventos que se requiera, pueda adquirir acciones de otras compañías a favor de la Sociedad, suscribir y firmar los títulos de acciones y los asientos correspondientes a los Libros de Acciones y Accionistas, ejercer todos los derechos y obligaciones que le puedan corresponder a la Sociedad en su calidad de accionista de las compañías en las cuales se adquieran acciones, realizar evaluaciones periódicas de los procedimientos contables aplicados, así como auditorías o revisiones contables cuando lo estipule necesario, suscribir los documentos requeridos por las autoridades de control de la República del Ecuador para acreditar su existencia legal y los accionistas finales y, en general, hacer todo cuanto fuese necesario para sostener y defender los intereses de la Sociedad a los fines antes indicados, ya que la anterior enumeración es enunciativa y no taxativa. En Caracas a la fecha de su autenticación.

nm



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL MUNICIPIO BARUTA Lunes, 22 de Abril de 2019
DEL ESTADO MIRANDA 209 ° y 160 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: **Arianna Urribarri Tovar**, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 181754, fue presentado para su **autenticación y devolución** segun trámite de número 75.2019.2.501. Presente su otorgante dijo llamarse: **Pedro Rios Roldan** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Libertador, Distrito Capital**, estado civil **soltero**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-6341967**. Leido el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO**. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2º del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: **Arnaldo Jose Brito Gainza y Lisselett Josefina Morin Pantoja**, titulares de los documentos de identidad: **cédula: V-13287137** y **cédula: V-6901978**, respectivamente. El Notario Público que suscribe hace constar que tuvo a la vista: 1) Estatutos Sociales de: **DINAMA APLICACIONES MOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.A.**, debidamente incorporada bajo las leyes de Costa Rica en fecha 09/02/2018, tomo 2018, Asiento 93826. 2) DEPOSITO BANCARIO N° 1557713137, DEL BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO. Correspondiente a timbres fiscales. Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se canceló la cantidad de **Bs. 6.69**, según **Planilla N° 07500130855**, de fecha **12/04/2019**.

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL MUNICIPIO BARUTA DEL ESTADO MIRANDA, Número: 6, Tomo: 93, Folios 34 hasta 38.

Notario.

INES RAMON LLOVERA

Inés Ramón Llovera
Notario Público Cuarto del
Municipio Baruta del Estado
Miranda

Los Testigos:

ARNALDO JOSE BRITO GAINZA

LISSELETT JOSEFINA MORIN PANTOJA

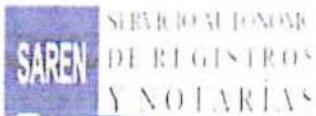
Los Otorgantes:

PEDRO RIOS ROLDAN



QR de seguridad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES



Revisado



Quien suscribe, **ABG. GREGORIA CALZADILLA** Registrador Auxiliar (E) del Registro Principal del Distrito Capital. Hace constar, que para dar cumplimiento al **Art. 66** de la Ley de Registro Público y del Notariado se legaliza la firma de él (la) ciudadano (a): **ABG. INES RAMON LLOVERA**. Quien para la fecha que suscribe es: **NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL MUNICIPIO BARUTA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**. La presente legalización no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma. **Pago Por Servicio Autónomo Según Solicitud N° 6092. Por un monto de Bs. S. 7.36. Incluyendo Timbres Fiscales 0,8 u.t.** El Presente documento fue elaborado por la Funcionaria: Luisana Suarez. Caracas, a los Siete (07) días del mes de Mayo del año 2019.

**ABG. GREGORIA CALZADILLA
REGISTRADORA AUXILIAR (E)
DEL REGISTRO PRINCIPAL DEL DTTO
CAPITAL**

**LUISANA SUAREZ
Funcionaria Autorizada**



No. HZ7149PBH4

APOSTILLE

(Convenzione de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País: VENEZUELA Country/Pays	
El presente documento público The public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	NELSON JOSÉ GARCÍA
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTOR GENERAL DEL SAREN
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
Certificado Certified / Attesté	
5. en CARACAS at / a	6. el día 03-09-2019 the / le
7. Por Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores by / par	
8. Bajo el número HZ7149PBH4 Nº / sous n°	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	
10. Firma: Signature: Signature :	

EULALIA TABARES ROLDAN

Directora General (E) de la Oficina de Relaciones Consulares según
Resolución No. 190 del 02 de agosto de 2018, publicada en la Gaceta Oficial
de la República Bolivariana de Venezuela No. 41.453 del 03 de agosto de
2018

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Fecha y hora de la emisión: 03/09/2019 08:24:41
Para validar la autenticidad de esta apostilla ingrese este código: 4522941705 en
<http://consultalegalizacionve.mppre.gob.ve>

Tipo de Documento: Poder Especial
Titular: Nro de Identificación: J 308388971 **Nombre:** DINAMA C.A. DINAMA, C.A.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Date and time of issue: 03/09/2019 08:24:41
To validate the authenticity of this Apostille enter this code: 4522941705 in
<http://consultalegalizacionve.mppre.gob.ve>

Document type: Poder Especial
Holder: Identification Number: J 308388971 **Name:** DINAMA C.A. DINAMA, C.A.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Date et heure d'émission: 03/09/2019 08:24:41
Pour valider l'autenticité de cette apostille, entrez ce code: 4522941705 dans
<http://consultalegalizacionve.mppre.gob.ve>

Type de document: Poder Especial
Titulaire: Numéro d'identification: J 308388971 **Prénom:** DINAMA C.A. DINAMA, C.A.



Mppre-509453b095769ff4cbffb609f4ec3fb9226f74a





ELECCIONES
2019

